BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Martes 13 de mayo de 2014 Pág. 4904

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4161 ATAZAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle María de Molina, número 39 (Madrid), el próximo día 16 de junio de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.

Cuarto.- Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva Entidad Gestora.

Quinto.- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación de la duración del cargo de Consejero. Modificación del artículo 14. de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Autorización, en su caso, del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Undécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Información, en su caso, sobre retrocesión de comisiones.

Decimotercero.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Martes 13 de mayo de 2014 Pág. 4905

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

A los efectos oportunos, se comunica que la presente convocatoria ha sido objeto de publicación en prensa y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, así como en la página web de su actual Entidad Gestora, Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. (www.bankiafondos.es), entidad resultante de la fusión por absorción de Bankia Banca Privada Gestión, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad absorbida, por Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad absorbente.

Madrid, 7 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140023589-1